

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



675V3V3B5I3O32580GCE

22115I0A2

221150005

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/3/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 29 de enero de 2021

Horario: nueve horas y nueve minutos y finaliza a las **nueve horas y treinta y una minutos**

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.^a Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González; y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, como antes se indicó, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.^a Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma telemática.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



675V3V3B5I3O32580GCE

22115I0A2

221150005

Referencia interna
E/F

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **28 de Enero de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114000G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONCESIÓN DE PRÓRROGA EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL SEGREGADO 3 DE

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



675V3V3B5I3O32580GCE

22115I0A2

221150005

Referencia interna
E/F

SANEAMIENTO DE PAÑEDA NUEVA, POLADURA Y CASA DE ANES, EN LA PARROQUIA DE ANES, SAN MARTÍN DE ANES

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización Y Régimen Interior de fecha 26 de Enero de 2021, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25114O00F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO, TIÑANA, FASE III

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 27 de Enero de 2021, obrante en el expediente.

4.- EXPEDIENTE 25110V00Y - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO EN EL CONCEJO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 27 de Enero de 2021, obrante en el expediente.

5.- EXPEDIENTE 25114S008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO INCOANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica, y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 27 de Enero de 2021, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



675V3V3B5I3O32580GCE

22115I0A2

221150005

Referencia interna
E/F

URBANISMO

6.- EXPEDIENTE 241142046 - LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE SUPERMERCADO, EN CALLE LES BELLOTINES DE LUGONES .

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Conceder a **LIDL SUPERMERCADOS S.A.U** licencia de obras de demolición de edificaciones existentes, en las condiciones del Proyecto de demolición firmado por el Ingeniero Industrial D. Javier Valles Cortina (con visado colegial de 31 de julio de 2020).

Segundo.- Conceder licencia de obras y de instalación de nave para supermercado en la Calle Les Bellotines (UH 87) de Lugones.

Tercero.- Notificar la presente licencia a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para su conocimiento, al situarse las obras dentro de la zona de flujo preferente y zonas de inundación de las avenidas de período de retorno de 100 y 500 años del río Noreña, si bien, fuera de la zona de policía de cauces

7.- EXPEDIENTE 24114204Y - TRANSFORMACION AGRARIA, S.A - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS PIROTÉCNICOS EN EL POLÍGONO DE NACÓN-VIELLA. CARRETERA DE LA ESTACIÓN, Nº 7 - NAÓN - VIELLA -

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la licencia solicitada por **TRANSFORMACION AGRARIA, S.A**, para Almacén de materiales de construcción y depósito de explosivos pirotécnicos, en el Polígono de Naón. Carretera de La Estación, nº 7 - Naón – Viella, con las siguientes medidas correctoras:

-Las del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Pablo Álvarez Suárez (con visado colegial de 14 de agosto de 2020).

-Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal, en su informe de 10 de diciembre de 2020.

-Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



675V3V3B5I3O32580GCE

22115I0A2

221150005

Referencia interna
E/F

Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente.

-Las de la autorización de la Delegación de Gobierno de 2 de septiembre de 2020 (Expediente 50-A/2020-GMA/me).

8.- EXPEDIENTE 24113208T - FUNDACION BARREDO - OBRAS E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE DEPURACIÓN Y RECICLADO DE EFLUENTES DE TÚNEL DE ENSAYO CON FUEGO, S. PEDRO, ANES. - CENTRO EXPERIMENTACION S.PEDRO DE ANES (F. BARREDO SIERO (ASTURIAS))

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, informar favorablemente la licencia presentada por **FUNDACION BARREDO** para obras y de apertura de estación de depuración y Reciclado de Efluentes del Túnel de Ensayos y construcción de muelle de carga en San Pedro (Anes), conforme al Proyecto Técnico modificado nº 1 firmado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Losilla Po y D. Eduardo Gutiérrez de la Roza (con visado colegial de 6 de marzo de 2020) y al Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. Óscar Truébano García (con visado colegial de 16 de septiembre de 2020).

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

9.- EXPEDIENTE 10911C00J - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**: aprobar la propuesta del Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal de fecha 26 de Enero de 2021, obrante en el expediente.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.